

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleos responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengados de donde viniere, serán combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos. No escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores, y está consagrado á muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; pero y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que no se envían, aunque no se publiquen.

Suscripciones.

En Granada, un mes..... 1.75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)..... 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 17.50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 30

Fundador y Proprietario

Luis Seco de Lucena

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 céntos. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—50 céntos. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª.
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción en una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—20 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª, 10 pta., 20 pesetas.—En la 3.ª, 15 pta., 30.—En la 1.ª, 20 pta., 40.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XIX

Primera edición del martes 8 de febrero de 1898.

Núm 1000.

La Perla, GOMEZ.
Platería y Relojería
LIQUIDACION VERDAD.
Precio fijo y venta al contado.
No se dan géneros á vista.
Se admiten proposiciones para traspaso, con géneros ó sin ellos.
8, Reyes Católicos, 8.

Circulares
en letra inglesa y otros caracteres elegantísimos.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR.—Reyes Católicos, 8, principal.

El carácter español.

La noche del domingo tuvo lugar, según anunciamos, en la Cámara de Comercio, la segunda conferencia del curso actual, encargada al Dr. D. Amado Castroviejo que disertó acerca del *Carácter peculiar del pueblo español*.
Como en la conferencia anterior, los salones de la Cámara estaban llenos por una concurrencia muy numerosa, en la que había lucida representación de la clase mercantil, y multitud de personas distinguidas de nuestra ciudad.
Comenzó el orador su discurso expresando modestamente su desconfianza en las propias fuerzas, para responder á los deseos de la Cámara, y su temor de que hiciera decrecer, en la suya el interés despertado por la serie de conferencias que inició este curso en la ilustrada sociedad el Sr. Seco de Lucena.
Dice que continuará en su conferencia la historia del mal de España, una de cuyas fases, la centralización, hubo de ser explicada en la primera conferencia, y que á tal fin buscará en el campo de la historia la diatesis del pueblo español originaria de la enfermedad que aqueja con dolencia grave á nuestra patria, y una vez encontrada procurará manifestar los medios que pueden emplearse con éxito en la curación de tan honda enfermedad.

Diatesis nacional.

Un célebre autor positivista, Pablo Lichtenfeld, en su obra *La patología social* dice que anteriormente á todo tratamiento en las enfermedades sociales, es urgente determinar el estado del mal, su conexión con las disposiciones individuales de su naturaleza física y psíquica y con las idiosincrasias de su temperamento, señalando además el carácter específico de la enfermedad, sus causas, su gravedad y las consecuencias probables que pueda tener.
Aplicando esta doctrina al estado de la sociedad española, el señor Castroviejo hizo el siguiente brillantísimo párrafo que se aplaudió entusiastamente:
«Que España no está bien, lo decimos todos, que algún germen morboso lleva en sus entrañas, es indudable y para darnos una idea de su estado, bastará con unos breves momentos de atenta observación. Dispensásemos Sres. la enumeración de algunas citas, si bien enojosas, indispensables á mi propósito; la población española comparada con la de otras naciones es pequeña atendiendo al exiguo número de 35 habitantes por km. cuadrado y mal distribuida según su general esparcimiento por el territorio, observándose un hecho significativo para nuestra economía nacional á saber: que si bien la población total aumenta, crecen las capitales en detrimento de la población rural, no porque tengamos mayor número de nacimientos y menor cantidad de fallecidos, sino por engrandecerse á costa de la emigración de la campiña á la ciudad, según prueban con testimonios fehacientes las estadísticas. Este fenómeno produce una merma de consideración en los brazos disponibles para el cultivo y el consiguiente marasmo de la agricultura, agobiada por tributos onerosísimos que sujetan al pobre labriego á la triste condición de trabajar en provecho del rico, y al propietario acomodado á ver crecer la riqueza de sus administradores en perjuicio de su particular peculio, lo cual en suma no deja de ser un justo castigo á su abismitismo sistemático y regalado, que tiene todos los caracteres de vergonzosa huida, hoy que los pueblos necesitan, habiten en sus recintos aquellas personas que por su posición concienzuda e influyente, están llamadas á mejorar la condición de los débiles, ejerciendo sobre ellos esa hermosa tutela á que obliga la riqueza, la cual lleva consigo gloriosos deberes que cumplir en vez de abdicaciones sin honor, por las que se han convertido las capitales en lugares de ostentación fastuosa, á costa de la miseria de los pueblos, ostentación que engendra en el ánimo de los pobres, que carecen de todo, y de todo necesitan, el odio atrozador de sangrientas venganzas y de represalias funestísimas.
La situación por demás lastimosa de nuestra agricultura y de la ganadería, industrias, oportunamente denominadas por Sully, los dos pechos del Estado, es tan evidente, que poco esfuerzo se necesita para ponerlo de manifiesto. Francia, con poco mayor territorio y del cual solo cultiva la mitad sostiene á más de 38 millones de habitantes; con menor cultivo que España, y con peores condiciones climatológicas, mantiene á 20 millones en la tierra; mientras que nuestra patria produce solamente 8 hectolitros de cereales por hectárea, rinde 15 el valor superficial en la vecina Francia. El valor de la propiedad agrícola corre parejas con su producción, según informes de sociedades de trigo del país, Cámaras de Comercio y otros centros ha disminuido su importe tanto en venta como en su valor rentístico, hasta perder un

35 por 100 llegando en algunos lugares hasta el 50. Baja enorme, no creída si no fuera testimoniada por la diputación provincial de Burgos. ¿Y que resta de la grandeza antigua de nuestra ganadería, grandeza que evidencia los privilegios muchas veces abusivos del honrado Consejo de la Mesta? ¿Dónde están los millones de cabezas de todas clases de ganados catalogados por Votary y Romero del Alamo? El sistemático y codicioso descaño de los montes públicos, con la siguiente carencia de pastos, la introducción siempre en aumento de ganado extranjero, por las facilidades de un arancel proteccionista para la riqueza no española, han hecho con otras causas secundarias que fenece ó mejor disminuye considerablemente nuestra ganadería y con ella multitud de industrias que al desaparecer obligan mal que le pese, al hacido en España á verse con productos de fabricación extranjera, cuando de haber continuado favoreciéndose la industria nacional, aumentando los motivos de su prosperidad y disminuyendo los de su ruina continuaría gozando produciendo sus linos paños de universal renombre, hubiera un mejorado Toledo su célebre industria bonetera para no cubrirnos con cascos ingleses; continuara en Granada la fabricación de tafetanes, no superados por los de la misma Italia; variáramos en Valencia siempre floreciente la fabricación de terciopelos inimitables, continuarían Burgos, Cuenca, Ciudad Real, Córdoba y Buzza produciendo sus tejidos y sombreros y no contempláramos con color ya agonizante en Murcia, en Valencia, en Sevilla y en Granada la en otros tiempos tan próspera industria sericícola, hoy reducida como por escarmio á la fabricación de esa estrecha y vistosa cinta destinada á sujetar con elegancia los paquetes de cigarrillos habanos, que no hemos ya por desventura de fumarlos nosotros, sino esos arteros enemigos, envidiosos de la gloria de España, los yankees en suma, para que después arroyen las colillas en son de befa sobre el rostro de nuestra patria, en pago de haber concedido á la perla de las Antillas el régimen autonómico, favorecedor de la industria norteamericana y rematador de la patria por la autonomía arancelaria que lleva consigo, y motivo además de absoluta y total ruina cuando la independencia sea un hecho y con ella la imposibilidad de que de alguna modo nos indemnizemos de los quebrantos y dispendiosos gastos aumentados á nuestros presupuestos por la enorme abrumadora de la deuda pública crecida en estos últimos años extraordinariamente para subvenir á las necesidades de esa guerra cruenta y sin honor que nos aniquila.» (Grandes aplausos).

Formas de nuestra desidia

Seguidamente hace el orador una oportuna distinción entre pereza y desidia diciendo que la primera implica horror al trabajo, y la segunda se marca por una actividad á veces febril pero siempre mal empleada; y para probar que esta última es la distintiva del carácter español, buscó su prueba en la historia, haciendo una síntesis brillantísima de los principales hechos, casi todos decisivos en la vida nacional, que presentan con luz clara como la del día aquel rasgo genuinamente español, de la actividad empleada sin provecho.
En el descubrimiento de América que puso á disposición de España riquísimos tesoros, halló el Sr. Castroviejo el motivo que lleva á su mayor grado de amplitud la tradicional desidia española, que se concentra, á raíz de aquel glorioso acontecimiento, según demuestra el insigne Letamendi en *la empleomanía* paga social en forma de «contrato singularísimo de la especie de los censos enfiteuticos, en cuya virtud el individuo se censa á sí mismo, se cobra la renta y suprime el cultivo; se dá en arrendo perpetuo por la máxima pensión posible en cambio del menor y más ruin servicio imaginable, constituyendo cláusula muy capital de ese estrafalario contrato, la obligación en que el Estado queda de continuar perpetuamente dando la mitad ó el tercio de la pensión, aunque la rescisión sea provocada por el empleado mismo ó por motivo de motivos políticos y aunque haya servido el empleo por breve espacio de tiempo. Después de aquella época aumenta el mal hasta el punto de tener que dictarse pragmáticas contra los pedregueros de destinos en tiempo de Felipe III, y en el siglo actual la empleomanía invade todo, y todo lo desvirtúa hasta la enseñanza, convirtiendo las Universidades en llenas como nunca de estudiantes, en plantel de pretendientes para el mañana, convirtiéndolo á miles de jóvenes que pudieron en otros trabajos ser útiles, en hambrientos de las letras, á cuyas exigencias hay que sacrificar toda la vida del país que viene de este modo á ser víctima de un odioso régimen de privilegio.
La grandeza que llegó á alcanzar España, su poderío y la fuerza expansiva que llegó á conseguir fueron la primera causa de que abandonáramos los senderos del trabajo, y, nublado el sol de nuestra gloria, el recuerdo de lo que fuimos nos impidió trabajar, como lo impide al noble opulento, habituado á la ostentación, que cae repentinamente en los abismos de la miseria. Hace una descripción muy elocuente que fue con calor aplaudida de la época en que llegó al apogeo nuestra grandeza territorial. Añade que al empezar nuestra decadencia el Estado acudió á la deuda como todos los que se arruinan, concretando en este testimonio de la desidia común todas las desidias individuales; en tiempos de Carlos III las iniciativas del Estado en las obras públicas hicieron acostumbrar á los pueblos á esperar todo del poder central, y por último la invención de la lotería vino á coronar el edificio excitando la imaginación del pueblo y echando á buscar la fortuna que ya no esperaba del halazgo inesperado de los tesoros moruos, por las combinaciones de los números en la gran timba nacional. La desidia del pueblo español, llegó entonces á tomar el aspecto de un mal incurable y determinó aquel reajustamiento que le llevaba á pedir á principios del siglo *Pan y toros* como aspiración su preta y gritar ¡queremos cadenas! como manifestando que lo importaba poco el despojitismo siempre que á la manera del que corrompido á Roma, favoreciese la desidia española, ya por desgracia elevada, tras las nuevas condiciones del medio, á la categoría de vergonzosa vagancia.

Nuestro carácter

Rechazando la acusación de pesimismo que alguien pudiera dirigir al orador por la sombría pintura que hace de nuestros males, afirma que ningún crimen mayor puede cometerse en esta situación que dejarse arrollar por optimismos de color de rosa, en vez de buscar la raíz del mal para intentar curarlo.
Señala el interés que reviste la investigación de los caracteres típicos de una nación, estudios que iniciados por Maquiavelo y su discípulo Pablo Paruta, llegan á su apogeo en algunos escritores franceses, italianos é ingleses, sin que nuestra patria deje de figurar con brillantez en esos estudios como lo prueban, entre los de otros escritores, los trabajos de Simóni, Madrazo, Echeagaray, Alcalá Galiano, Letamendi, Aparisi, Pérez Pujo, Ganivet y Mendez Velillo, el cual, burla burlando, resume todo nuestro modo de ser en uno de los primeros artículos de sus *Granadinas*, cuando dice que nuestra indolencia desidia es en nosotros, «como la borra de los bolsillos, que podran hallarse faltos de peso, más claro, sin una peseta; pero sin borra jsmás.»
«Esta es la verdad señores, podrá tener España como caracteres de su consuetudine interna el espíritu de orden, de la raza latina, el sentimiento y la energía de la libertad individual propio de la raza germánica juntamente con la noción de libertad moral obra del cristianismo como afirma Pérez Pujo; podrán ser las grandes líneas con que trazó el Creador la figura de España, la fe monárquica, el celo religioso y un sentimiento energético de independencia y libertad, todo destacado sobre el fondo común de una evidente ineptitud para las artes del deleite, según indica Madrazo; constituirá nuestro modo de ser el sentimiento de la religión católica como afirma Simóni; podrá ser parte de nuestro carácter el desprecio á la ley por ser ley, como observó Alcalá Galiano; ó será la fe cristiana unida á la libertad individual según se desprende de los estudios de Aparisi y Gullar; será patrimonio de España de modo especial la absoluta indiferencia de las reglas

para actuar nuestras facultades y especialmente las artísticas según opinión de Echeagaray; caracterizará á España el senecismo modificado por la religión católica, la falta de reflexión al aplicar nuestras facultades artísticas, el amor al derecho y el odio á la legalidad, la sed de grandezas sin utilidades, el considerarnos llamados á conquistar territorios extraños y arreglar ajenos asuntos mientras descuidamos los propios, según indican las sagaces observaciones de Ganivet; más por encima de todos estos caracteres y aún quizá por ellos mismos, lo que en verdad constituye el fondo de nuestro modo de ser nacional es una desidia espantosa, según afirma con resolución el genial Letamendi, desidia que ha revestido diversas formas y que ha causado la situación tristísima en que nos encontramos y que aún puede ocasionar situaciones peores si con urgencia no enmendamos todos, por cuantos medios están á nuestro alcance nuestros inveterados yerros.» (Aplausos).

El porvenir

Manifestó su confianza en un porvenir de prosperidad y concluyó su elocuente discurso diciendo:
«Animo pues en todos, que el porvenir de España todavía puede ser próspero, grande y aun glorioso; ahora sufrimos mucho es verdad, mas no debe el desaliento ser la musa inspiradora de nuestras acciones. El célebre político consejero del gran Felipe II Antonio Pérez, decía que la nación dueña del mar sería la señora de la tierra. Por nuestra situación, por nuestros intereses, por los restos de nuestro esplendoroso imperio colonial, tenemos necesidad de ser potencia marítima; por la protección bien dirigida debemos llegar á serio, y ¡que espectáculo tan hermoso! ¡que panoramas tan seductivos se ofrecen ante mi vista, (y con su anuncio he de concluir), cuando considero á España con una flota poderosa, con el floreciente comercio y activo comercio, que el mar, dando salida á su exceso de población por medio de una evolución extensiva, en esas islas á las que ahora sonríe la paz, á las cuales juntamente que los llevamos los elementos de vida material con los objetos del tráfico, las ponemos en disposición de entrar en el concierto de los pueblos cultos por medio de la predicación del misionero católico y la civilización que surge siempre en los pueblos colocados bajo el amparo de la Cruz redentora.» (Aplausos).
Una nutrida salva de aplausos siguió á las últimas palabras del orador, quien recibió también muchas felicitaciones.

Crónica extranjera.

La cuestión del extremo Oriente.—Lo del Níger.—La marina alemana.

Entre las condiciones establecidas por Inglaterra para conceder definitivamente á China el auxilio de un empréstito con el que remediara la penuria de su tesoro y pagara al Japon el resto de su deuda de guerra, figura en primer lugar lugar la de que se abran tres puertos al comercio europeo: Talien Wan (al N. de Port-Arthur) Yang-in y Nan-wang.
Esta, como las otras condiciones, parece que se halla resuelto á aceptar el gobierno de Pekin, puesto entre la espada y la pared por Alemania, Rusia é Inglaterra, para entrar por la vía de las concesiones; pero la segunda de estas condiciones se opone resueltamente á que sea declarado «puerto libre» el primero de los citados, siendo opinión general que tal declaración envuelve el oculto deseo de apoderarse de ese puerto para hacer de él, los rusos, el punto de apoyo más formidable, respecto de la Manchuria al par que la salida natural de productos de los territorios siberianos.
Sin embargo, no se cree que esta oposición dificulte el triunfo definitivo de la diplomacia inglesa, cuya habilidad ha sido tan grande en esta ocasión que siendo la más favorecida, ha colocado á Inglaterra en la situación de protectora de China y de la integridad del Celeste Imperio. Lo prueba el hecho de negarse Rusia á garantizar esta integridad contra Inglaterra, caso de negociarse en San Petersburgo el aludido empréstito y en la contingencia de que los ingleses tomasen entonces por la fuerza lo que ahora han obtenido de buen grado. Como se ve, Rusia rehuye el motivo de una lucha con su invencible rival y ha dado ocasión á los ingleses para realizar mejor y más pronto su programa político en el extremo Oriente, que indudablemente nada tiene de guerrero, como se hizo notar desde el principio de esta complicada cuestión, resucitada por los alemanes.
Seguiremos observando el desarrollo de este asunto que parece tocar ya á su término.

Otros males

Trató después el señor Castroviejo de la desamortización, que hubo de condenar con extraordinaria energía, haciendo ver los terribles males que produjo al despojar sin provecho para el erario común, antes sirviendo solo á favorecer inmoderadas codicias y crear fortunas mal adquiridas, los bienes de la Iglesia, los del municipio, los de los centros benéficos y los de los establecimientos docentes, produciendo además del hecho injusto un lamentable caos en muchos servicios hoy desatendidos, y un retroceso perjudicial y terrible en muchos órdenes de nuestra vida social.
Después de esta brillante enumeración de los males que han contribuido á nuestra ruina, propuso el señor Castroviejo los medios que en su sentir pueden curar nuestra abudancia. Necesitamos como ciertas naturalezas gastadas y reconstruyentes que no puede ser sino el trabajo productivo que hay que tomar en dosis apropiadas; trabajo nacio-

nal que precisa sea estimulado mediante la protección de nuestras industrias, dejándonos por ahora de esas funestas utopías del libre cambio tan hermoso en teoría, como fatal aplicado prácticamente en pueblos que no se hallen aun en las condiciones indispensables para resistir la competencia extranjera.

tan legítimo como anualmente aplaudido en todas las cancillerías europeas.
F. RIVAS PEREZ.

En la provincia

Temporal en Motril. Desde hace tres días reina en Motril un fuerte temporal de viento, que ha alborotado mucho el mar.
Por esta causa todos los buques que había en la rada motriliana han tenido que ir á buscar refugio en Calahonda interrumpiendo sus operaciones de carga y descarga con grave lesión de sus intereses y los del comercio é industria de Motril.
Esta forzosa parada de las operaciones mercantiles evidencia la necesidad urgente de que se construya el trozo de carretera de Calahonda á Motril cuya paralización indefinida está produciendo á toda la comarca inmensos perjuicios, siendo de notar que el costo de las obras es insignificante y que en menos de un año podían estar terminadas.
Los montes de Zújar. No son pocas las excitaciones que se originan al Ayuntamiento de Zújar que reclama, como es debido, del Gobierno, la excepción de desamortización de aquellos montes, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 29 de setiembre de 1872 por la cual se concede un plazo para interponer la reclamación, que expira el día 15 del actual.
Recientemente ha dirigido una reclamación en este sentido al citado ayuntamiento y al gobernador civil de esta provincia el vecino de aquella villa D. Emeterio Jimenez Garcia.
Reclamación. El vecino de Alhama D. Francisco Garcia Ruiz ha dirigido un escrito de reclamación al ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia por conducto del Gobernador civil, por los perjuicios que se le irrogan en una casa de su propiedad, sita en Alhama, con las obras de la carretera de los Baños á Luján, por efecto de las cuales ha quedado en situación ruinosa la referida casa.
Aprovechamiento forestal. En virtud de subasta, ha sido adjudicado el aprovechamiento del monte de Baidistac por la cantidad de 275 pesetas, al vecino de aquel pueblo D. Eduardo Caballero Carrasco.
Escándalo en Capileira. El día de la Candelaria ocurrió en Capileira un alboroto cuando se celebraba la procesion de la Virgen. No habiendo cobetado ni pallas para festejar de este modo el día, ordenó el alcalde á dos guardias municipales que hiciesen unos cuantos disparos con escopetas, en el momento que la imagen de la Virgen entraba en el templo.
El juez municipal que oyó las órdenes del alcalde se opuso tenazmente á lo de los disparos, produciéndose entre ambas autoridades un serio altercado en el cual tomaron parte los vecinos que concurrían á la procesion dando grandes voces y produciendo el consiguiente desorden.
Los feligreses estuvieron á punto de llegar á las manos, pero la presencia de la Guardia civil y la intervención de algunas personas lograron calmar los ánimos evitando que el conflicto tomase mas graves proporciones.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juizado de Baza.—Contra Juan Francisco Pedro Galiardo y otros, sobre robo.—Abogado, Sr. Castellá; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Serna.
Sección segunda.—Juizado de Loja.—Contra D. Ramón Cantero Piñar, sobre hurto.—Abogado, Sr. Gamir; procurador, Sr. Romero; secretario de Sala, Sr. Alonso.
Sección tercera.—Juizado de Guadix.—Contra Antonio Urdas Muñoz, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Casas; procurador, Sr. Romero; secretario de Sala, señor Millet.
—Juizado del Sagrario.—Contra Francisco Martínez Oretuna, sobre estafa.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, señor Andrade; relator, Sr. Caro.
Sala de lo Civil.—Juizado de Málaga, Alameda.—D. Sebastian España marín con D. Baltasar Portillo Reyes, sobre indemnización.—Abogado, Sr. Martos; procurador, Sr. Carriero; secretario de Sala, Sr. Serna.
Suspensión. Por enfermedad del procesado Miguel Antonio Gomez Martinez, ha sido suspendida hasta nuevo señalamiento la vista de la causa que se le sigue por el delito de lesiones graves.
Lesiones. Ayer comparecieron ante la sección segunda de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia los procesados Francisco Aragón Machado y José Garrido Pérez, acusados del delito de lesiones á Francisco Fernandez Moyá.
El abogado fiscal D. Manuel Sanz Ansoarena, que ayer habló por primera vez en esta Audiencia, retró la acusación contra el procesado José Garrido Pérez é interesó para el Francisco Aragón la pena de un año y un día de prisión correccional.
La defensa encomendada al letrado D. Miguel Lopez Sáez interesó la libre absolución de su defendido.
El juicio quedó concluso para sentencia.

Miscelánea.

La Puerta de la Puerta. En un preso desde ayer gran actividad á las obras que se hacen para el ensanche de la Puerta Real, habiéndose des-

alojado ya la casa de la placeta de San Anton, que empezará á ser demolida en un día ó otro.
También se ha empezado á demontar el tejado de la fonda de la Victoria cuyo edificio va á sufrir grandes reformas.
Médico. Ha regresado de Madrid el distinguido médico granadino D. Antonio Amor y Rico.
Repaso. El ilustrado Dr. Don Florencio Porpeta abre en su domicilio Arandas 8, un repaso libre de Anatomía desde el día 15 del mes actual.
Novillada notable. El domingo próximo se verificará en la plaza de Coros una notable fiesta cuyos productos, deducidos los gastos, se repartirán en pan á los pobres.
Tomarán parte en el espectáculo los aplaudidos novilleros Juan del Campo (a) *Carra-ancho*, de Sevilla; Miguel Garcia (a) *Pintorrel*, también de Sevilla; Saturnino Montoya (a) *Frescuras*, de Córdoba, y Francisco Lastra (a) *Boubill*, de Granada, los que banderillarán y matarán en *compenalada* cuatro hermosos novillos de la acreditada ganadería de D. Francisco Cosme, de Baza.
La entrada sin distidicon de sol y sombra costará 75 céntimos de peseta y las medias entradas 50.
Gobernador. De hoy á mañana es esperado en esta capital de pago pare Canaris el gobernador electo de dicha provincia D. José Santmartín.
Las oposiciones á notarios. —Después de haber estado suspendidas unos días, ayer continuaron las oposiciones á notarios vacantes en este territorio.
Actuaron los opositores D. Pedro Garcia Vaidecasas y D. Ramon Guardiola Medina.
Hay continuará los ejercicios empezando por el opositor número 67.
La plaza de Melchor Almagro. —Según nuestras noticias ha surgido una pequeña dificultad en el curso de las negociaciones que practica la alcaldía para la urbanización de la plaza de Melchor Almagro, antes Trinidad.
Créese que esta dificultad tardará poco en ser solucionada y que muy en breve podrá procederse en este asunto como reclama el ornato público.
La pulpa. El alcalde ha dado órdenes para que no se permita el paso por las calles de la ciudad de los carros cargados con pulpa de remolacha, sino desde el amanecer hasta las diez de la mañana.
La Guardia civil. La de Granada detuvo anteaayer á Ramon Almagro Martinez (a) *Vela*, cuando se ocupaba en pedir en el almacén de la estación ferrea una caja consignada para él, que contenía una pequeña cantidad de moneda falsa y un buen número de guías de caballerías, falsificadas.
El punto fué puesto por la benemérita á buen recaudo.
—La de Calahorra ha capturado al soldado del regimiento de Córdoba José Gomez Molina que ho sido puesto á la disposición del gobernador militar de esta plaza.
—La de Montegiclar ha detenido y puesto á la disposición de aquel juez municipal á los vecinos Francisco Gerola Linde, Juan Oriñuela Martínez y Antonio Linde Navarro que en riña hirieron á un individuo hermano del segundo, llamado Francisco, el cual resultó con algunas contusiones. A los autores les fueron recogidas varias armas antes de su ingreso en la cárcel.
—También la de Calahorra ha detenido y denunciado á José Martinez Mora por pastoreo abusivo en los montes del término.
Contra las inundaciones. —El ayuntamiento de Santafé se propone hacer una corta de árboles de los ribereños al Genil con objeto de formar empalizadas y defensas para evitar las inundaciones de la yega por aquella parte que baña el río. Para ello ha solicitado el necesario permiso del Gobernador civil de la provincia.
Impuesto de carruajes. La Agencia recaudadora del impuesto municipal sobre carruajes de plaza, anuncia el cobro á domicilio del tercer trimestre del ejercicio económico actual en un plazo de treinta días que termina el día 5 del próximo marzo. Se advierte á los propietarios de carruajes de plaza, que después de ese término, los morosos satisfarán sus cuotas con el recargo correspondiente.
Nombramiento. Ha sido nombrado catedrático de clínica médica de la Facultad de Medicina de Cádiz, nuestro distinguido paisano, D. Antonio Gonzalez Prats.
Primera guardia. Anteañoche se celebró en el cuarto de banderas del cuartel de la Merced una fiesta por todo extremo simpática de compañerismo, motivada por prestar su primera guardia el joven teniente del regimiento de Córdoba, D. Antonio Zegri, hijo del bizarro teniente coronel del mismo apellido.

Temporal en Motril.

Desde hace tres días reina en Motril un fuerte temporal de viento, que ha alborotado mucho el mar.
Por esta causa todos los buques que había en la rada motriliana han tenido que ir á buscar refugio en Calahonda interrumpiendo sus operaciones de carga y descarga con grave lesión de sus intereses y los del comercio é industria de Motril.

Los montes de Zújar.

No son pocas las excitaciones que se originan al Ayuntamiento de Zújar que reclama, como es debido, del Gobierno, la excepción de desamortización de aquellos montes, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 29 de setiembre de 1872 por la cual se concede un plazo para interponer la reclamación, que expira el día 15 del actual.

Reclamación.

El vecino de Alhama D. Francisco Garcia Ruiz ha dirigido un escrito de reclamación al ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia por conducto del Gobernador civil, por los perjuicios que se le irrogan en una casa de su propiedad, sita en Alhama, con las obras de la carretera de los Baños á Luján, por efecto de las cuales ha quedado en situación ruinosa la referida casa.

Aprovechamiento forestal.

En virtud de subasta, ha sido adjudicado el aprovechamiento del monte de Baidistac por la cantidad de 275 pesetas, al vecino de aquel pueblo D. Eduardo Caballero Carrasco.

Escándalo en Capileira.

El día de la Candelaria ocurrió en Capileira un alboroto cuando se celebraba la procesion de la Virgen. No habiendo cobetado ni pallas para festejar de este modo el día, ordenó el alcalde á dos guardias municipales que hiciesen unos cuantos disparos con escopetas, en el momento que la imagen de la Virgen entraba en el templo.

El juez municipal que oyó las órdenes del alcalde se opuso tenazmente á lo de los disparos, produciéndose entre ambas autoridades un serio altercado en el cual tomaron parte los vecinos que concurrían á la procesion dando grandes voces y produciendo el consiguiente desorden.

Los feligreses estuvieron á punto de llegar á las manos, pero la presencia de la Guardia civil y la intervención de algunas personas lograron calmar los ánimos evitando que el conflicto tomase mas graves proporciones.

Vistas para hoy.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juizado de Baza.—Contra Juan Francisco Pedro Galiardo y otros, sobre robo.—Abogado, Sr. Castellá; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Serna.
Sección segunda.—Juizado de Loja.—Contra D. Ramón Cantero Piñar, sobre hurto.—Abogado, Sr. Gamir; procurador, Sr. Romero; secretario de Sala, Sr. Alonso.
Sección tercera.—Juizado de Guadix.—Contra Antonio Urdas Muñoz, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Casas; procurador, Sr. Romero; secretario de Sala, señor Millet.
—Juizado del Sagrario.—Contra Francisco Martínez Oretuna, sobre estafa.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, señor Andrade; relator, Sr. Caro.
Sala de lo Civil.—Juizado de Málaga, Alameda.—D. Sebastian España marín con D. Baltasar Portillo Reyes, sobre indemnización.—Abogado, Sr. Martos; procurador, Sr. Carriero; secretario de Sala, Sr. Serna.
Suspensión. Por enfermedad del procesado Miguel Antonio Gomez Martinez, ha sido suspendida hasta nuevo señalamiento la vista de la causa que se le sigue por el delito de lesiones graves.
Lesiones. Ayer comparecieron ante la sección segunda de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia los procesados Francisco Aragón Machado y José Garrido Pérez, acusados del delito de lesiones á Francisco Fernandez Moyá.
El abogado fiscal D. Manuel Sanz Ansoarena, que ayer habló por primera vez en esta Audiencia, retró la acusación contra el procesado José Garrido Pérez é interesó para el Francisco Aragón la pena de un año y un día de prisión correccional.
La defensa encomendada al letrado D. Miguel Lopez Sáez interesó la libre absolución de su defendido.
El juicio quedó concluso para sentencia.

La Puerta de la Puerta.

En un preso desde ayer gran actividad á las obras que se hacen para el ensanche de la Puerta Real, habiéndose des-

Grandes Almacenes Las Américas.

Príncipe, 7.

Como fin de temporada, se realizan las existencias con la considerable rebaja de 20, 30 y hasta 50 por 100.

Las franjas algodón, superior clase, desde 25 céntimos. Los otomanes de a peseta, á 40 céntimos. Las franjas, pura lana, doble ancho, desde 90 céntimos. Telas cuadros tejidos, imitación lana, á 30 céntimos. Franjas color, todo lana, desde 50 céntimos. Armures negros, todo lana, 6/4 ancho, á 1 peseta. Lanas novedad, doble ancho, jergas, vicuñas, budés y los tejidos más nuevos, desde 1 peseta. Jerseys ó chaquetas punto, clase fina, á 1 peseta. Ricos paños Amazonas, 7/4 ancho, propios para abrigos y vestidos, los de 4 pesetas á 2'50. Rizos, astracanes, matalasés y los tejidos más nuevos para abrigos y capitas, arregladísimos. Cubre-corsés, clase especial, con manga, á 1'25 peseta. Yutes para portiers y tapicerías, 6/4 ancho, desde 60 céntimos. Reys en todos colores, desde 2'25 pesetas. Otoman, 7/4 ancho, para abrigos de señora, á 4'50 pesetas. Telas tornasol, gran fantasía, á 6'25 y 10 pesetas corte.

Gran depósito de CORSES del país y extranjero. Corsés para niñas y pollitas, á 35 céntimos, 1 peseta, 1'50 y 2. Corsé doble, con torro, para señora, desde 1'25 peseta. Corsé parisien, desde 3'50 pesetas hasta las clases más superiores. Los mantones, dos caras, de 4 y 5 duros, á 10 y 12'50 pesetas. Boinas lisas, á 50 céntimos y las de pelo y bordadas á 1 y 1'50 pesetas. Holandas de hilo y algodón, multitud de clases. Piezas con 20 metros de buena holandá de algodón, á 6 pesetas. Holandas de las clases más superiores, lienzo y holandá hilo, cuties, cobertores, colchas brocates y flecos para las mismas. Radimires y paños de Lyon negros y tocas blanca é imitación. Tules rusos para mantos, novedad, desde 1 peseta. Las toquillas punto, á mitad de su precio. Chales afelpados, desde 6 pesetas. Y cuantos artículos se deseen, todos á precios tan reducidos que no admiten competencia.

Surtido especial en géneros para trajes de caballero; patenes, gergas, vicuñas, estambres y los mejores artículos que se fabrican á precios arregladísimos.—Los mejores paños para capas y embozos de peluch, terciopelo y pañete.—Gabanos superiores.—Trajes punto interior, gran abrigo, desde 3 pesetas juego.—Corbatas seda, desde 25 cént. Cuellos y puños hilo y pañuelos para el bolsillo, blancos y color, seda, hilo y algodón. Inmenso surtido de panas inglesas, gran novedad, para trajes de campo, cazador y ciclista.—Especialidad en elasticotines y merinos, 9/4, para mantos y sotanas.

Las ventas son al contado.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS.

CURACION segura del 90 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, hiebras del estómago, álipias y catarras intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas.—MADRID, Serrano, 36, farmacia, y principales farmacias.

Ocasión.

Se vende muy barata una preciosísima berlina cupé, francesa, último modelo, muy ligera, para un caballo y para dos, ricamente vestida de pieles, cristales viselados, cortinas de resorte y tablero de caoba, hermosas linternas y tornos, casi nueva. Puede verse todos los días en la calle de San Anton, 18, porteria.

PAPEL FAYARD Y BLAYN

El más eficaz para curar IRRITACIONES DEL PROBO, RESFRIADOS, DOLORS DE MUECAS, LUMBAGO, HERIDAS, LLAGAS.—Tópico excelente contra los CA. LOS, OJOS, FLEJOS.—Se halla en todas las farmacias. (Exijase nuestra firma)

Cápsulas de Quinina de Pelletier

Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las piloras y se tragan más fácilmente que las otras medicamentosas. Son soberanas para combatir los resfriados, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gola, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento. Una CAPSULA es más activa que una gran copa de Quina. Exigir en cada cápsula el nombre PELLETIER, inventor de la Quinina. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

Depósito de solerías. Establecimiento de loza y cristal.

ANTONIO RODRIGUEZ MARQUEZ (en liquidacion).

Mesones, 33, Granada. Completo surtido en toda clase de solerías. Baldosines de Aragon, 18 centímetros, á 8'50 pesetas el 100. Losetas catalanas, forma exágono, 14 centímetros, 9 pesetas el 100. Losetas hidráulicas de cemento Portland, en diferentes dibujos y colores, tamaño 20 centímetros, á 28, 30, 34, 35 y 38 pesetas el 100. Azulejos de Valencia, blancos y con variados dibujos y colores. Completo surtido en cristales planos para ventanas, lios, rayados, colores, muselinas, y de doble grueso para linternas; en almacén y domicilio. Vajillas de loza y de cristal, de las mejores fábricas del reino y del extranjero.

Jarabe Laroze

de Cortezas de naranjas amargas

Preparado en el Laboratorio de la Casa J.-P. LAZOZE, 2, Calle des Lions-Saint-Paul, PARIS

Gastritis, Gastralgias, Retortijones de Estómago, Malas Digestiones, etc., etc.

DEPOSITO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DONDE SE ENCONTREN TAMBIEN: el Jarabe Laroze con Bromuro de Potasio el Jarabe Laroze con Joduro de Potasio

Caja con 24 dosis, tres pesetas.

PREPARACIONES de Gonzalez Perales.

Farmacia de San Gil, Granada. Esencia.—Se emplea en las dismenorreas, menstruaciones difíciles ó dolorosas, en las amenorreas ó falta de período menstrual, en los retardos del flujo menstrual, en las metrorragias ó flujo excesivo durante las reglas, en los entorpes y en todos los trastornos de la matriz en que predomina el dolor.—Frasco con instrucciones y caja, seis reales. Polvos antigástricos.—De seguros efectos en las gastralgias y colambros del estómago, en las dispepsias, representadas por acedias, flatulencias, digestiones difíciles, vómitos, pírcias, &c. &c. Caja con 24 dosis, tres pesetas.

D. José Cañadas,

CIURJANO DENTISTA, SOCIO CORRESPONSAL DE LA ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA. Premiado en varias exposiciones. Emplea los procedimientos más modernos y que recomiendan la Ciencia como más perfectos, tanto en la Ciencia quirúrgica de la boca como en todos los trabajos de procedencia dentaria. Gabinete: Alhóndiga, 8, gral. derecha.

Impotencia.

debilidad, cesación de la vida sexual, esterilidad. Cuentan 30 años de éxito y son el acoroso de los enfermos que les suplean. Principales boticas, á 30 reales cada caja, y se remiten por correo á todas partes. Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid. En Granada, farmacia de Gomez J. Bienes y de Ortiz Pujazon.

LA CHINA. Realización importante!

ZACATIN, BIBARRAMBLA Y S. SEBASTIAN, 2. Este acreditado Establecimiento como final de temporada, cede todas sus existencias con una rebaja verdad de 50 por 100 sobre los últimos precios que han rigido hasta hoy. Para poder apreciar hasta donde llegan las fabulosas ventajas que se obtienen comprando en esta casa, es preciso visitarla antes de comprar en ninguna otra. Extraordinario surtido á precios excepcionales, en toda clase de géneros blancos. Importantes saldos de diversos artículos. Depósito de artículos de la China. Ama de cria, Colchonero.

NO MAS FILOXERA.

AGUA INSECTICIDA. Unico y eficaz remedio para la extincion de la filoxera. Saz, Alvarez y Compañia. 15, Ancha de la Virgen, 15. Granada.

La Gresham.

Compañia inglesa de SEGUROS SOBRE LA VIDA (The Gresham Life Assurance Society Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1846 Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1892. Activo en 31 de Diciembre de 1896. Ptas. 167.808.340 Ingresos por Primas, Reintegro de Intereses durante el año financiero de 1896. 28.870.918 Pagado por la Compañia á tenedores de Pólizas. 339.497.909 PÓLIZAS INDIVISIBLES. BENEFICIOS CAPITALIZADOS. PREMIAS MUY MODERADAS. Con la vida en la Gresham, el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañia gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad tan antigua y tan responsable. La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España. Dirección de la Sucursal de España: Calle de Alesia, 25.—Madrid. Director: Sr. D. José Alguar, y Sr. D. G. E. Duza. Oficina en Barcelona: Rambla del Centro, 6. Delegado en Granada: Sr. D. Luis Moreno.—Oficina: Calle de los Frates, 1. Inspector en la provincia de Granada: Sr. Salvador Durán. Oficina en Málaga: Calle Marqués de Lueros, 4.

Santa Ana. Fábrica metalúrgica.

Bot-Muriedas (provincia de Santander).—Telegramas: Santana-Boé. CONSTRUCCION Y REPARACION de toda clase de objetos de plata, metal blanco, latón, bronce y zinc. PLATEADO, dorado, cobreado, NIQUELADO y latonizado por GALVANOPLASTIA. MUEBLES METÁLICOS de fantasía. FABRICACION PEQUEÑA de artículos de hierro y acero especialmente para la industria de cocina. FUNDICION de cobre, bronce, latón y zinc. Especialidad en objetos de IGLESIAS, CAFES, FONDAS y CASAS PARTICULARES. Reparación de instrumentos de metal para bandas de música. Director y propietario: José Villanova, Ingeniero.

ZACATIN, núm. 1.

Nuevo local de los almacenes SAN JOSÉ.

EL REGALO de 1897. Cinco lotes de 500 pesetas han correspondido en este año á nuestros compradores, los que no lo han recogido y tengan cualquiera de los números 18515, 27393, 21897, 23862 y 19819 pueden pasar á efectuarlo, haciendo la elección del género á su entera satisfacción. La casa, que presenta más surtido y vende más barato y la ÚNICA en Granada que compensa á sus compradores con un regalo efectivo de 2000 pesetas. GRANDES SURTIDOS en género blanco y de punto; especialidad en géneros de EQUIPOS PARA NOVIAS y ropa de cama y mesa. OCASION.

A 5 pesetas ricos chales de lana, gran abrigo.—Desde 50 céntimos toquillas de lana.—A 5 pesetas pieza de Holandá con 24 varas, buena clase y una vara de ancho.—A 2'50 pesetas chalecos de Bayona de lana, gran abrigo.—Desde 1'50 para niño.—A 5 pesetas cobertores de lana, desde 5 pesetas para cama, desde 11 pesetas para matrimonio, desde 1 peseta, de algodón, hasta cuanto se quiera. No se despacha los días festivos.—PRECIO FIJO.—Las ventas son al contado. Almacenes SAN JOSÉ.—Zacatin, 1.—Granada.

LA ACTIVIDAD.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Acera de la Virgen, 40.—Granada. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, sobre de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Vinos de mesa Bodegas de San Quintin.

El que los pruebe no beberá otros. Los mejores vinos de Valdepeñas tinto viejo y blanco idem. Se sirven á domicilio por arrobas y docena de botellas. RICARDO MARTIN FLORES. LOS ALPES, Confitería. PLAZA DEL AYUNTAMIENTO.

Salchicheria Extremena.

5, Píe de la Torre, 5. La antigua y acreditada salchicheria de Pedro Quintana Muñoz, ofrece al público los renombrados garbanos de Castilla, jamones dulces, chorizos, salchichón, embuchados de lomo, papas, y queso de lomo á precios arregladísimos. Calle de Carretera, 4, 3 pesetas y 37 céntimos el kilo, y de cerdo, á 1'50. y de cerdo, Píe de la Torre, 5.

VENEREO-SIFILIS BLENORRAGIA.

Capsulas Kochi 3 pias. Orquídis, chancros, verrugas, Pomada Kochi, 3 pias. Mal orina, Sales 7 pias. Impotencia, debilidad, Gónorrea 9 pias. Para humores de la sangre, las Píoras Kochi depurativas, 3 pias. Van correo. Consultas gratis y por carta. Gabinete Norteamericano. Alcala, 23, 1º al lado de las Calatravas, Madrid. Se vende en Granada, farmacia del señor Ortiz y Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ignacio y Matias Nieve.

Primera casa en vinos de mesa. FUNDADA EN 1862. Las bodegas están situadas en Valdepeñas, siendo las principales causas para la venta al por mayor: En Madrid, Palma Alta, 22. En Bilbao, Alabán, 98. En Granada, Recoigidas, 1. Teléfono, 22.

Gonzalez Vera.

DENTISTA. Plaza del Carmén 15, segundo. LA INGLESA, Príncipe, 5. CAMISAS, las mejores hechas. CORBATAS, las más baratas. PRECIOS: los más económicos.

LA COMPANIA FABRIL "SINGER"

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS. Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MAS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMAS FABRICANTES DE MAQUINAS PARA COSER, REUNIDOS. CATALOGO ILLUSTRADO. 40.—ZACATIN, 40.—GRANADA.

ras contadas desde el momento en que se os llame, sea de día sea de noche. Vos, solo vos, seréis el que serviréis esa habitación, y una vez concluido, no tornareis á ella hasta que se os llame. Creo que tenéis buena memoria y que nada de esto olvidareis. —Voy á escribirlo, señor, para que sea más seguro. —Escribidlo en vuestra memoria, pero dejad de papeles que pueden perderse. —Pero, señor, y si yo cayese enfermo... —Se pasará sin vos. —Pero ya veis que mi posición, aunque humilde, no lo es tanto que me reuza al oficio de criado. —Todos los servicios son buenos si se pagan bien. Poned precio al vuestro. —¡Ah, señor! Aquel hombre dejó caer sobre el mostrador una veintena de florines de oro. —¡Ah, señor! hareis de mí cuanto queráis! le dije. —Tened presente que desde mañana empieza vuestro servicio. —No lo olvidaré. Aquel hombre se alejó, y desde el día siguiente empezó á sonar la campanilla. Se me pagaba bien, pero se me hacia servir de prisa. Imposible me fue saber quienes eran los recatados dueños de aquella habitación.

MARTIN GIL. 43. —¡Oh, oh! aquella mujer tenía un continente de reina. —Yo diría mejor de una condesa que galanteaba á un alferoz. —Y en qué os fundais para esa suposición, caballero? —Os diré, en Flandes abundan las condesas, y en esta clase las mujeres galanteadoras. —Sí, y bien. —Y en cuanto á buenos mozos no puede pedirse nada á los alferoces españoles, al paso que los capitanes y maestros de campo son ya en general, hombres que tienen el pelo caído ó gris por lo menos. —Muy bien pudiera eso ser. —Podría suceder también que la dama no se llamase Luisa Anastasia de Barlemon, sino... —¡Pretenderais adivinar su nombre, caballero? dijo con fijeza Gerard. —No, pero deduzcamos. ¿Para qué creéis vos que podía haberse construido este aposento tan bien preparado para el misterio? —¡Diable! nadie mejor que yo sabe por indicios claros que ha sido un nido de amor. —Pero el amor cuando no piensa más que en sí mismo, se acomoda en cualquier parte; para recatarse le bastan uno de esos lindos albergues tan comunes en Flandes, donde sirve una mujer

MARTIN GIL. 42. meter imprudencias. Que os guarde Dios. —A este billete, como de costumbre, acompañaba un bolsillo, pero un bolsillo admirablemente relleno. Desde aquel día he usado con cierta parsimonia de esta habitación; es decir, cuando se ha presentado una pareja encubierta y de cierto género, la he conducido aquí; teniendo siempre cuidado de hacer desaparecer la puerta secreta, dejando ver al descubierta la otra; he servido yo mismo por el turno, y no me ha ido mal. Ya sabéis la razón por que se ha hecho esto y porque yo uso de ello; una cosa extraña, en verdad, pero que no deja de ser posible y sobre todo cierta. —Y no habeis vuelto á ver al enmascarado? dijo el incógnito. —No, vive Dios! se ha perdido para mí como una luz que se apaga ó como una gota de agua que cae en el mar. —Y cuánto tiempo hace que desapareció? —Por el mes de octubre hará un año. —Tenia vuestro incógnito trazas de militar. —Sí, y de capitán lo menos; era mucha la gentileza con que llevaba su espada y hacia sonar sus espuelas. —Y ella tenía trazas de ser una gran señora?

MARTIN GIL. 39. El turno está construido de tal modo, que es imposible de todo punto ir nada desde él; un día me atreví á hacerle un barrero, pero cuando subí le encontré tapado, y al retirar el servicio encontré sobre la mesa un papel que contenía estas solas líneas: —¡Habeis sido una vez indiscreto y os perdonamos por ahora; pero si insistis, os aconsejara algo que no olvidareis tan pronto. Pero esto, como ya comprenderéis, avivó mi curiosidad; nunca he sido cobarde, y aquella amenaza me irritó tanto. Al día siguiente, cuando escuché el toque que significaba la salida de mis parroquianos invisibles, tomé mi gorra y mi espada, me calé un antifaz y fui á pasearme en la plaza delante de la desembocadura de la calleja. Era de noche y hacia luna. No tardaron en salir de la calleja un hombre y una mujer; el hombre iba embozado hasta los ojos en una larga capa, y la mujer envuelta en un manto á la española y asida del brazo del hombre. Apesar de su recato conocí en él al enmascarado que había comprado mi pejar, y noté en ella ese no sé qué que hace presentir en una mujer por encubierta que se la vea una gran hermosura; era de magnífico talante, andaba con majestad y con abandono, con ese tierno abandono que solo adquieren las hermosas, por la